

CARRERAS PROFESIONALES SEMIPRESENCIALES

COSTOS 2023-I

CARRERAS PROFESIONALES SEMIPRESENCIALES

Costos - USMP Virtual

Con la finalidad de dar a conocer los costos del programa de carreras profesionales semipresenciales de la Universidad de San Martín de Porres - USMP, es importante indicar lo que señala la Ley Universitaria para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.

Obtención de Grado académico de Bachiller y Título Profesional

Ley Universitaria 30220. Artículo 45. Obtención de grados y títulos.

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.

En base a esta información la USMP establece lo siguiente:

- Para ser considerado egresado de uno de nuestros programas de carrera semipresencial los estudiantes deberán aprobar la totalidad de las asignaturas y créditos indicados en el plan de estudio vigente del programa de carrera semipresencial en un tiempo mínimo de cinco (5) años.
- El crédito de cada asignatura tiene un costo de S/ 161.00 soles (*la información de los planes de estudio de los programas de carrera semipresencial los puede encontrar en nuestra página web: www.usmpvirtual.edu.pe*)
Importante indicar que el costo del crédito de las asignaturas puede incrementarse cada año en un porcentaje determinado por la universidad.
- Para obtener el grado académico de bachiller se requiere la elaboración y aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, y cumplir los demás requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.



De acuerdo con la ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición transitoria a la Ley Universitaria 30220, relacionada a la extensión del plazo de la obtención del grado de BACHILLER AUTOMÁTICO.

“DÉCIMA CUARTA. Bachillerato automático

*Los estudiantes que **hayan aprobado los estudios de pregrado** en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos **2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2**, accederán a su solicitud **y en forma automática a la obtención del grado académico de Bachiller**, exonerándoseles de los demás requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la presente ley.”*

- Para obtener el título profesional se requiere haber obtenido el grado académico de bachiller en la especialidad otorgado por la Universidad, presentar y sustentar la tesis, y cumplir los demás requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.

Así mismo, para la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional deberá presentar expedientes con documentos administrativos cuyo costo se rige de acuerdo al tarifario de la Universidad (*estos costos pueden variar al momento que necesite realizar este trámite por lo que se sugiere consultar el tarifario vigente ubicado en la página web de la USMP*).

Se recomienda revisar la siguiente información:

- **Reglamento General:**

http://usmp.edu.pe/pdf/Reglamento_General_USMP.pdf

- **Reglamento de Grados y Títulos:**

http://usmp.edu.pe/pdf/USMP_REGLAMENTO_DE_GRADOS_Y_TITULOS_AGOSTO_2022.pdf

- **Tarifario de Servicios Académicos y Administrativos:**

<https://usmp.edu.pe/pdf/058-2022-CD-P-USMP.pdf>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

USMP Virtual

**COSTOS - CARRERAS PROFESIONALES
SEMIPRESENCIALES**